



## 2.2 Fundamentación de los Derechos Humanos.

Al hablar de fundamentación de los derechos humanos, nos referimos al análisis de los principios o instrumentos base, que justifican su existencia, o razón de ser.

La búsqueda de una fundamentación para los derechos humanos, de corte filosófica es difícil. Norberto Bobbio señala que ésta más bien debe ser jurídica, y en sentido más amplio, política; el autor referido señala que "no se trata de saber cuáles y cuántos son los derechos humanos, ni cuál es su naturaleza y fundamento, o si son derechos naturales o históricos, absolutos o relativos, sino cuál es el modo más seguro para garantizarlos, y para impedir que, a pesar de las declaraciones solemnes, sean violados constantemente".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Norberto Bobbio, "Presente y porvenir de los derechos humanos", Anuario de Derechos Humanos, núm. 1, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense, Madrid, 1982, p. 9.